



Consejo Económico y Social

Distr. general
28 de noviembre de 2014
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

59º período de sesiones

9 a 20 de marzo de 2015

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre
la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la
Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000:
igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el
siglo XXI”**

Declaración presentada por Public Health Institute, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

El Public Health Institute, que participó en la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer organizada en Beijing en 1995, celebra especialmente la oportunidad de determinar los vínculos entre la ejecución de la Plataforma de Acción de Beijing y los avances de la agenda para el desarrollo después de 2015. La igualdad de género es una cuestión de derechos humanos y un requisito previo para la justicia social, sin la cual no puede tener lugar el desarrollo transformador. El Public Health Institute también promueve los principios fundamentales de la Plataforma: que el disfrute de las mujeres de su derecho a la salud es crucial para su vida y su bienestar, así como para su capacidad de participar en todos los ámbitos de la vida pública y privada. A la vez que recordamos dos decenios de trabajo en torno a la Plataforma de Acción de Beijing, debemos plasmar nuestras lecciones colectivas aprendidas en una agenda progresiva para el desarrollo después de 2015, que afirme y proteja los derechos humanos de las mujeres adultas, las jóvenes y las niñas.

Reconocemos los logros relativos al empoderamiento de las mujeres que se han conseguido en los últimos dos decenios tras Beijing. Por ejemplo, la creación del organismo de las Naciones Unidas para la mujer en 2010 centró claramente el enfoque de las Naciones Unidas en los problemas de las mujeres. Asimismo, hoy en día, un número record de países forman parte de la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Sin embargo, a pesar de estos importantes pasos hacia la igualdad entre los géneros, muchos de los obstáculos que sacudieron el mundo en 1995 siguen suponiendo una amenaza para la salud y el bienestar de las mujeres, especialmente las jóvenes y las niñas. Las mujeres siguen teniendo un acceso y uso diferente y desigual de los recursos sanitarios básicos y esta situación es especialmente grave para las jóvenes, adolescentes y ancianas, así como para las lesbianas, bisexuales o transgéneros. Sigue existiendo una discriminación considerable contra las jóvenes y las niñas en cuanto al acceso a los servicios de nutrición y atención médica. En muchos contextos las mujeres sufren violaciones de los derechos humanos relacionadas con el matrimonio a edad temprana y el embarazo precoz, las prácticas tradicionales nocivas y los abusos sexuales. Las mujeres, especialmente las adolescentes, se enfrentan a importantes obstáculos a la hora de acceder a métodos modernos de planificación familiar y a servicios adecuados dirigidos a los jóvenes, con el fin de asegurar su salud y derechos sexuales y reproductivos.

El VIH/SIDA sigue siendo uno de los desafíos sanitarios más importantes para las mujeres. De los 33 millones de personas que viven con el VIH en todo el mundo, casi la mitad son mujeres. En el África Subsahariana, tres cuartas partes de los jóvenes que viven con el VIH tienen entre 15 y 24 años. Las trabajadoras sexuales, consumidoras de drogas y transgéneros se ven sometidos a múltiples factores de riesgo de contraer el VIH que les alejan aún más de la respuesta mundial al VIH y al SIDA.

En muchos países, las jóvenes experimentan los aumentos más rápidos en las tasas de infección por el VIH de cualquier grupo. En diversas regiones aún falta prevención de la transmisión materno-infantil del virus. Existen pocos proveedores que posean la formación adecuada para proporcionar medicación para el VIH a las niñas.

Esta enorme generación de jóvenes carecen de acceso a una educación sexual exhaustiva, lo que aumenta el riesgo de que se encuentren ante un embarazo precoz y no deseado, infecciones de transmisión sexual (incluido el VIH) y abortos en condiciones de riesgo. Alrededor de 16 millones de niñas de todo el mundo de entre 15 y 19 años y cerca de 1 millón de niñas de menos de 15 dan a luz cada año, la mayoría de ellas en países de ingresos bajos y medianos. Asimismo, cada año unos 3 millones de niñas de entre 15 y 19 años se someten a abortos en condiciones de riesgo. Las adolescentes de entre 15 y 19 años tienen el doble de posibilidades de morir durante el embarazo que las mujeres de más de 20, mientras que las niñas de menos de 15 años tienen cinco veces más probabilidades de morir. Además, las complicaciones durante el embarazo y el parto son la segunda causa principal de muerte en las niñas de entre 15 y 19 años a escala mundial. Por otra parte, los bebés nacidos de madres adolescentes se enfrentan a un riesgo extraordinario.

Hasta un 60% de las mujeres y niñas pueden sufrir actos de violencia a lo largo de su vida, lo que aumenta el riesgo de homicidio, suicidio, mortalidad materna, daños físicos, discapacidad, embarazo no deseado, aborto en condiciones de riesgo, toxicomanía y alcoholismo e infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH. Para muchas mujeres el embarazo aumenta el riesgo de sufrir violencia doméstica, especialmente para las mujeres jóvenes. La relación entre el VIH/SIDA y la violencia contra las mujeres y las niñas es cíclica y especialmente problemática: si una persona sufre violencia aumenta el riesgo de que sea seropositiva y, a su vez, serlo constituye un factor de riesgo para experimentar violencia.

Existe una tendencia cada vez mayor a que las mujeres y las niñas padezcan enfermedades no transmisibles, como el cáncer, la diabetes, enfermedades cardiovasculares crónicas y enfermedades respiratorias. Existe un elemento de género importante en esta avalancha de enfermedades no transmisibles. Por ejemplo, el cáncer de mama y de cuello de útero son las formas predominantes de la enfermedad en las mujeres, frente al cáncer de próstata y de pulmón en los hombres. Un número cada vez mayor es víctima de las lesiones, algunas de ellas asociadas al alcohol. La disponibilidad generalizada de tabaco, alcohol y comida precocinada, así como la dificultad para encontrar lugares donde practicar ejercicio de forma segura están contribuyendo al aumento de enfermedades y discapacidades derivadas de ellas. Las mujeres y las niñas, a lo largo de su ciclo vital, se enfrentan a un riesgo más grande que nunca, independientemente de su nivel económico o su ubicación.

La salud mental es uno de los aspectos cada vez más preocupantes para las mujeres, especialmente las adolescentes. La depresión y el suicidio son respuestas a embarazos no deseados o para aquellas que tienen acceso nulo o limitado a servicios de aborto sin riesgo y legal, anticonceptivos de emergencia o servicios de salud mental y social. Además, existen pocos servicios de salud mental a disposición de las mujeres que sufran violencia por razón de género o violencia social, tal y como demuestran los elevados índices de aumento de feminicidio contra mujeres de todo el mundo.

Durante los últimos 20 años se han llevado a cabo estudios excelentes sobre enfoques rentables para mejorar la salud de las mujeres. Por desgracia, a escala mundial no se dispone de información precisa acerca de las condiciones de salud de las mujeres y niñas, ni de información para los encargados de la formulación de políticas y los proveedores sobre intervenciones que se haya constatado que puedan contribuir a salvar las vidas de las mujeres. Los encargados de la formulación de

políticas, los servicios de salud, las instituciones médicas y los trabajadores sanitarios de primera línea necesitan acceder a las mejores prácticas en lo que respecta a la salud de las mujeres, adolescentes y niñas para poder proporcionar asistencia de la mejor calidad posible.

Incluso en los casos en los que se dispone de dicha asistencia, a menudo su precio está por encima de lo que pueden pagar las mujeres y niñas. Muchas mujeres y niñas se ven avocadas a la pobreza o a prácticas poco seguras, como el trabajo sexual para pagar su propia atención médica, o proporcionar cuidados a otros miembros de la familia.

Faltan los recursos necesarios para investigar y desarrollar nuevos enfoques para la salud de las mujeres y siguen existiendo problemas regulatorios y culturales importantes que bloquean la disponibilidad y el uso de tecnologías que podrían permitir que las mujeres gocen de una vida más larga y sana. Con frecuencia las mujeres no pueden negociar el uso de tecnologías de la salud con los miembros de la familia. Por consiguiente, debe concederse prioridad a brindar a las mujeres y niñas opciones a las que puedan recurrir por sí mismas.

Muchas mujeres aún no tienen acceso a la educación y formación necesarias para convertirse en trabajadoras de la salud o dirigir los sectores de la atención médica y la salud pública. En algunos lugares, las profesiones relativas a la salud simplemente están fuera del alcance de las mujeres, mientras que en otros existe una barrera invisible que impide que las mujeres alcancen los niveles superiores de autoridad y rendimiento.

Por tanto, pedimos a las Naciones Unidas y a los Estados Miembros que:

Velen por que el derecho de las mujeres adultas, las jóvenes y las niñas a vivir una vida sana se incorpore en los objetivos de desarrollo después de 2015, conforme a las recomendaciones formuladas por el Grupo de Trabajo Abierto;

Firmen y ratifiquen la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer;

Destinen recursos suficientes a analizar los factores sociales a los que se enfrentan las mujeres, las jóvenes y las niñas, que les impiden alcanzar los niveles más altos de salud física y mental;

Creen acceso universal a los servicios médicos y preventivos necesarios en todos los países, esforzándose por llegar en primer lugar a los más marginados y vulnerables, incluidas las mujeres, las jóvenes y las niñas;

Desarrollen planes que aborden los principales factores de riesgo de las enfermedades no transmisibles que sufren las mujeres y las niñas a lo largo de su ciclo vital;

Se aseguren de que las mujeres y las niñas tienen la información y las herramientas necesarias para protegerse de las infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH, y que disponen de medios para llevar una vida sana y productiva si se contagian;

Presten más atención a documentar y promover los enfoques que se ha constatado que mejoran la salud de las mujeres y las niñas, incluidas aquellas que pertenecen a grupos marginados;

Proporcionen la financiación necesaria para crear y ofrecer a un precio justo nuevas tecnologías centradas en la mujer que mejoren la salud de todas las mujeres y las niñas;

Creen programas y políticas que conviertan la formación y el empleo de las mujeres en el sector sanitario en una realidad a todos los niveles, incluido el más alto;

Se aseguren de que todas las mujeres y niñas gocen de salud y derechos sexuales y reproductivos.
